



La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres conmemora el Día Internacional de la mujer

“Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”

Las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario sin estigma, estereotipos ni violencia.



En los últimos dos siglos se ha avanzado en la lucha de los derechos de las mujeres y las niñas, algunos esfuerzos que son referentes mundiales han permitido consolidar la igualdad de derechos y disminución de las brechas de género, es así como, en el año 1848 activistas reclamaron públicamente sus derechos civiles, sociales, políticos y religiosos a través de la Convención de Seneca Falls, representando un hito para el movimiento por los derechos de las mujeres. Por otro lado, En Nueva Zelanda se aprobó en 1893 el primer sufragio femenino, siendo este ejemplo para el mundo donde intensificó la movilización por la igualdad de género. Así mismo, en el siglo XX se vivió una evolución en la función del mercado laboral para las mujeres asociados a actividades del cuidado.



Como consecuencia de la destrucción generada por las dos guerras mundiales se crea la Organización de las Naciones Unidas y se da paso a la redacción de la declaración internacional de los derechos humanos en donde las mujeres fueron partícipes en la declaración, resaltando los derechos de las mujeres. De esta manera es como se presentan los estándares internacionales sobre los derechos de las mujeres.

Otro de los resultados para proteger e impulsar los derechos de las mujeres es la Declaración y Plataforma de Beijing de 1995, la cual es una agenda para el empoderamiento de las mujeres, siendo la hoja de ruta y el marco de políticas internacional para la acción y fuente de orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En este contexto, en Colombia la Constitución de 1991 amplió las libertades y garantías de los derechos de las mujeres, porque la Constitución de 1886 ejercía una discriminación jurídica hacia las mujeres en aspectos como el derecho al sufragio, el acceso a la educación superior, o el derecho a la libre administración de sus bienes.

Tomó varias décadas de esfuerzo abolir este énfasis que no reconocía derechos en la constitución de 1886 y algunos ejemplos de las conquistas pasadas que las nuevas generaciones disfrutaron son:

- ✚ Las mujeres en Colombia pudieron votar oficialmente el 1 de diciembre de 1957, es decir hace 63 años.
- ✚ Hasta 1988 las mujeres casadas llevaban en su cédula el apellido de su esposo, y se utilizaba el “de”.
- ✚ Hasta 1991, cuando los matrimonios religiosos adquirieron efectos civiles y se logró casarse por segunda vez, las mujeres separadas dejaron de ser discriminadas.
- ✚ Y que hoy en día no exista sesgo de ningún tipo para el acceso a la educación superior.



Lo anterior muestra que en el país se han dedicado décadas de esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, y hoy en día es uno de los países en Latinoamérica con mejor paridad de género en su fuerza laboral. Aunque por varios años han crecido las campañas sobre la concienciación de proteger, reivindicar y visibilizar el papel de la mujer, tendiendo en el tiempo reducir esta disparidad, las nuevas generaciones deben corregir algunos desbalances de género:

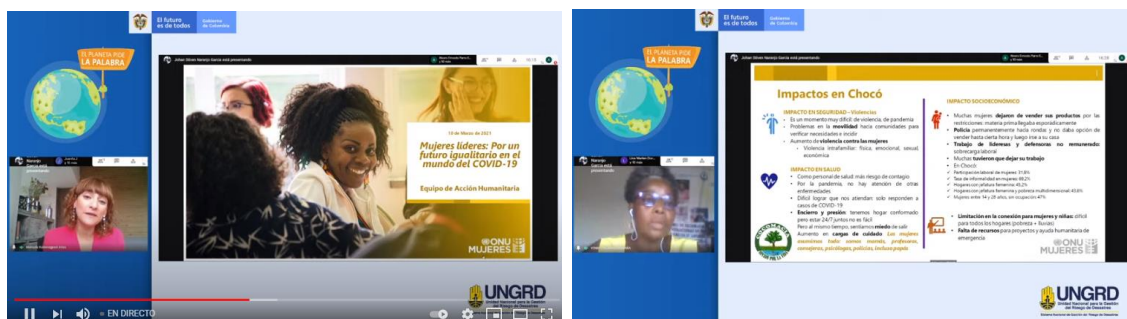
- ✚ En Colombia el 38,1% de los profesionales que se dedican a la investigación son mujeres.
- ✚ Las mujeres reciben por su trabajo ingresos 12,1% menores que los hombres.
- ✚ 22 de 153 países es la posición que ocupa Colombia en el Índice Global de la Brecha de Género (IGBG).
- ✚ La tasa de desempleo de las mujeres es mayor a la de los hombres, en particular entre las y los jóvenes de 18 a 24 años.
- ✚ El 89,5% de las mujeres realizan al menos alguna actividad doméstica o de cuidados por la que no reciben pago.
- ✚ El 19,7% del Congreso colombiano es conformado por mujeres y el 18,7% de la Cámara de Representantes son mujeres.

Para el país es estratégico lograr las metas de equidad de género y derechos de la mujer, porque junto con la democracia, los avances en salud y los desarrollos científicos son los pilares sobre los cuales recae la prosperidad de las naciones.

Es así que desde la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres** (UNGRD) se promueve la igualdad y equidad de género, para lo cual y en el marco de la serie El Planeta Pide la Palabra se llevó a cabo de manera virtual la charla: conmemoración día Internacional de la Mujer 2021: *“Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo del covid-19”*.



En este espacio se logrando 95 participantes en línea y 573 visualizaciones, con la participación de Manuela Rubianogroot de ONU Mujeres Colombia, Yenny Palacios Romaña Lideresa del departamento del Chocó y Juanita Jaramillo, Consultora en temas de políticas públicas sobre inclusión, enfoque diferencial y de género.



El evento permitió dialogar sobre los desafíos de las mujeres en la pandemia COVID-19, considerando las brechas de género, oportunidades de acceso, vulnerabilidades, entre otros aspectos que inciden para ejercer las libertades y decisiones de las mujeres. En la pandemia se ha duplicado la carga de trabajo no remunerado para las mujeres y niñas en todo el mundo. Al mismo tiempo, representa un retroceso en la superación de las brechas de desigualdad y pobreza, aumentando la vulnerabilidad y limitando las posibilidades de participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones frente a los riesgos, así mismo, la violencia basada en género también se ha incrementado en este periodo de pandemia.

Como ejemplo en temas de empleo y brechas de género en Colombia el informe del DANE sobre cifras y cambios en el empleo en actividades de cuidado remunerado a raíz del COVID 19, presenta comparación de las cifras del mercado laboral del segundo trimestre de 2019 con las del segundo trimestre de 2020 (abril, mayo y junio, que fueron los meses con las mayores restricciones).



En Dicho informe indica que se observa que los cambios en este sector han tenido un doble impacto en las mujeres: por un lado, se registró una caída cercana a un millón de empleos femeninos en actividades económicas asociadas al cuidado y, por otro lado, esta caída probablemente ha hecho que los hogares sustituyen actividades de cuidado remunerado por actividades no remuneradas. Es posible que las labores de cuidado que antes se suplían a través del mercado están siendo asumidas en mayor medida por las mujeres, dada la existente división sexual de trabajo.

Es de resaltar que el aporte de las mujeres en todas las esferas de la sociedad es clave para avanzar en la gestión efectiva del riesgo de desastres en todos los niveles. A través del desarrollo científico y tecnológico, las ciencias sociales, las políticas, pero también desde la economía del cuidado y la transmisión de prácticas y saberes tradicionales. Las mujeres aportan en la comprensión y reducción de los riesgos, la respuesta y la recuperación frente a sus efectos y las condiciones necesarias para avanzar en sociedades más seguras.

En la pandemia las mujeres se encuentran en la primera línea de la crisis como trabajadoras de la salud, cuidadoras, innovadoras y organizadoras comunitarias. También se encuentran entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia.

Bajo estas premisas y la experiencia en el departamento del Chocó frente al trabajo humanitario y acciones adelantadas entra ONU Mujeres Colombia y el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA). El evento dejó las siguientes conclusiones:

- ✚ Identificar criterios diferenciados para analizar vulnerabilidades permite articular esfuerzos y capacidades para la gestión del riesgo de desastres.



- ✚ La capacidad de liderazgo de las mujeres para asumir tareas de respuesta es un capital social para los territorios y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- ✚ Considerando que es importante el sustento económico de las mujeres como mecanismo de disminución de vulnerabilidades, es necesario avanzar en la protección y dinamización de las actividades económicas de las mujeres en los procesos de la gestión del riesgo de desastres.
- ✚ Las condiciones de vulnerabilidad existentes en un territorio se hacen más evidentes con la presencia de un evento adverso, lo que nos invita a seguir trabajando con un enfoque multidisciplinario, sectorial e intersectorial y de multiamenaza para los análisis de riesgos y la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.
- ✚ Promover proyectos de sistemas de alerta temprana comunitaria por inundaciones y generar espacios de transferencia de saberes ancestrales relacionados con la ocurrencia de fenómenos de origen natural, socio natural y causados por el hombre.
- ✚ La comunicación permanente entre las autoridades locales y los consejos comunitarios, colectivos de mujeres y líderes comunitarios, permite una mejor gestión del riesgo de desastres, articulando esfuerzos.
- ✚ Avanzar en el reconocimiento y articulación de las capacidades de las organizaciones, redes y colectivos de las mujeres, son una base para gestionar los riesgos de desastres.

La **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres** reconoce el aporte fundamental que hacen las mujeres en el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres a través de las ciencias, los conocimientos ancestrales, las prácticas cotidianas, el desarrollo tecnológico y las formas de educación. También en la preparación, respuesta y recuperación como primeras respondientes en los organismos de socorro y grupos voluntarios. Base para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Referencias

- ✚ Departamento Nacional de Estadísticas
<https://bit.ly/3ctBN0k>
- ✚ Organización de las Naciones Unidas Mujeres
<https://bit.ly/3tsPQdz> - <https://bit.ly/3lq1mpG>
- ✚ Registraduría Nacional del Estado Civil
<https://bit.ly/38KyG2S>